

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD001830

Las condes, 27 de ABRIL de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 442, 2156/2024. 4053/2025, 583, 1071/2026; Modificacion de fecha 30.01.2026; Memo GDP Nro. 436, Certificado de Conformidad Nro. 93 de fecha 23.04.2026, Certificado Nro. 56 de fecha 13.03.2026 y Nro. 60 de fecha 27.03.2026 de Jefa del Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas (S). Pago matricula y mensualida de los meses de enero y febrero de 2026. Ingreso Observacion No 201170 de 09.04.2026; Direccion de Control Los documentos que se adjuntan.

SGG
OFPA Nro. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 240442	FEX	2390 04/03/2026	RED DE JARDINES INFANTILES CRE	2152208008	915.184	
DS 240442	FEX	2421 10/04/2026	RED DE JARDINES INFANTILES CRE	2152208008	1.588.242	2.503.426
TOTAL					2.503.426	2.503.426

La cantidad de :
DOS MILLONES QUINIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL
FECHA:



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 2.503.426

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
04 MAY 2026
EG: 1681 CH: NOH 237